

luego sin alongamiento de el mayor dmo todo lo q las ptes  
 montasen Cuenta con pago 2 tome Carta de quytamiento del  
 Concejo & los Comtadores tomē los ffecabdos 2 el libro de la  
 Cuenta q el mayor dmo diese 2 en el libro del Concejo q tiene  
 su estuano 2 sea esto en como los dichos Comtadores toma  
 ron la Cueta del tal mayor dmo nonbrando los por sus nombres  
 2 q se abiesse 2 tiene en si todos los ffecabdos de la dicha cue  
 ta & los Comtadores 2 el estuano del Concejo 2 el estuano  
 de las Cuentas firmen cō sus manos en este libro 2 sea es  
 epto en una de la cubierta de la Cueta de q el mayor dmo es /  
 2 de q el año por q de ligero pueda ser fallado toda la Cueta  
 cada q la demanden Otros q las Castellerias 2 la labor de los  
 Canos 2 de la puete q sean puestas en ffetas en aēms pso  
 nas por ofiao del mayor dmo por q se nō embargue la Cue  
 ta mas non pa q dellos aya de ffecerse dō 2 q aya cō ellos a  
 peder Como nos dixeron q suele faser & otrosi q el mayor  
 dmo Ciudadano q este en los ayuntamientos pa vsar de su  
 ofiao en todas las cosas q fueren menester & el mayor  
 dmo fidalgo 2 el Ciudadano libre por si todos los ptes del  
 ofiao salvo en el tpo q fuere el fidalgo si pte q los Castil  
 los q es Costumbre de lo faser así q pueda en tonce poner  
 por si que libre los ptes por el pns va en nro pncio  
 2 del Concejo / & el estuano de Concejo use así de su ofiao  
 en todo Consistorio estua los ofiaales 2 los xxm q se y ayu  
 taren por nombre & quando alguna cosa a cordasen ay  
 callando alguno dellos el estuano pgunte a los q callare  
 q digan lo q acuerdan en a q el fecho 2 si a cordare cō los

no  
 data do pte

effo de dno

effo de dno

dff